



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00671169- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita rectificación del Art. 2º de la Resolución Decanal N° 1764/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 1764/2013 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Geológicas y por la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 2º de la Resolución Decanal N°1764/2013:

DONDE DICE:

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Andrea CORONATO (CONICET, Centro Austral de Investigaciones Científicas).
- Dr. Hernán DE ANGELIS (Universidad de Estocolmo).
- Dr. Jorge RABASSA (CONICET, Centro Austral de Investigaciones Científicas).

DEBE DECIR:

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Andrea CORONATO (Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Nacional de Tierra del Fuego).
- Dr. Hernán DE ANGELIS (Department of Physical Geography and Quaternary Geology, Universidad de Estocolmo, Suecia).
- Dr. Jorge RABASSA (Centro Austral de Investigaciones Científicas – CONICET, Universidad Nacional de Tierra del Fuego).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl